



LA FAMILIA.

VI.

El hijo es el complemento de la familia, es su continuacion para el futuro, presenta á sus padres un halagüeño porvenir que enfervoriza más y más los ya fuertes vínculos de amor atrayéndolos hácia la familia, con la potencia irresistible que el iman atrae al acero, porque se creen aún más unidos que antes, ven su union personificada en su querido hijo, que representa el amor de los dos, y se nutre su existencia con la sangre de los dos.

El alma del hijo lleva esculpidos el modo de ser de sus padres, sus inclinaciones, tendencias y hasta su fisonomía se compone de los rasgos que caracterizan las de sus padres; es el centro de amor al cual afluyen y concurren para confundirse las aspiraciones de ambos, y en sus caricias de niño y gratitud de mayor, encuentran cumplida compensacion en los momentos de amargura y desconsuelo: y para él labran desinteresadamente, con el sudor de su rostro, un porvenir lisonjero, bajando satisféchos á la tumba si lograron conseguirlo, ó si pusieron los medios.

El hijo, ese manantial inagotable de ilusiones y esperanzas para sus padres, auna y fortalece más y más los vínculos amorosos de ambos, pues nada hay que una más y mejor nos identifique con otro individuo, que la coincidencia en un mismo culto de amor, que la coincidencia en ese sublime tributo de los corazones nobles á una misma persona.

El hijo viene á avivar el fuego amoroso de sus padres, y es más, hasta esclaviza y suavemente subyuga á los que no se aman, viniendo así á ser el centro moderador que sostiene en armonía una familia, pues el amor de padre hace agradables los mayores sacrificios, porque es una ley divina que solamente desconocen muy contadas y deplorables excepciones, y de aquí resulta que si esto sucede con los no amantes, ¿qué no ocurrirá con los que de verdad se aman?

Hemos visto al individuo desde niño deber su existencia á la familia, y por su debilidad individual mantenerse en ella; le hemos visto perfeccionarse en ella moral y físicamente, y cuando sus naturales tendencias le llamaban á buscar un nuevo mundo, le vimos tropezar de nuevo con la familia, con la que el mismo constituía; le hemos visto despues hacer de su hogar el centro de sus encantos y delicias, y lejos de marchitarse la flor pura de su amor de esposo, renacer, rejuvenecerse al calor del cariño paternal, haciendo de su esposa y de sus hijos los pedazos queridos de su corazón, con los cuales aguarda satisfecho la hora última de su vida en que El Hacedor ha de pedirle cuenta de cómo desempeñó sus distintas misiones en la tierra, y hé aquí cómo el hombre viene de la familia, va á la familia y no se aparta de la familia, que es lo que intentábamos demostrar al sentar nuestra primera proposicion sobre este trascendental asunto.

Segun leemos en *Las Ocurrencias*, parece que muy en breve tendremos conocimiento de las bases propuestas por el Papa y aceptadas por España y Alemania en la cuestion de las Carolinas.

Se está dando la última mano, como suele decirse, al asunto, y es probable que la solucion satisfaga al mayor número.

Ocurrirá que, ya cesado el peligro, se presentarán muchos descontentadizos de los que resuenden charlando mucho, y sin profundizar materia alguna, las cues-

tiones más árduas; pero si el país ve que el término del conflicto llega manteniendo España por el camino de la paz sus históricos derechos en posesiones propias, creemos que por muchas observaciones que se formulen y por muchas críticas que se hagan, la nacion se felicitará de que los acontecimientos se hayan desarrollado como han pasado delante de nuestros ojos.

Quedando á salvo nuestros derechos y nuestra posesion material de aquel remoto Archipiélago, estamos muy conformes con que la solucion sea tal y como indica el colega.

Por lo demás, ya sabemos lo que pasa en este país con las oposiciones. Iriarte lo dijo en estos versos:

«Cuando pitos, flautas;  
Cuando flautas, pitos.»

No se habla en los círculos políticos de otra cosa que de los graves sucesos que se van desarrollando en el Oriente.

Un colega, que en materias de política exterior aprecia los hechos con notable exactitud, anuncia que de hoy á mañana se declarará la guerra por Grecia á Turquía y Bulgaria.

Si este suceso llega á confirmarse, la lucha general se iniciaría con más prontitud, y la diplomacia tendría que retirarse á cuarteles de invierno, esperando que la elocuencia de los cañones dé una nueva forma á las actuales cartas geográficas de Europa.

Por lo que se ve, como todo es progresar en este sentido, sólo ha durado unos nueve años la carta que trazó el Congreso de Berlin.

Interesados siempre en todo cuanto venga á robustecer el desarrollo de los intereses industriales del país, leemos con satisfaccion en *El Eco de San Sebastian* que la sociedad «Forges et Chantiers» y el sindicato de banqueros de Paris van á constituir oficialmente una sociedad puramente española, con residencia en Madrid y en Pasajes, dedicada á construcciones navales, comerciales y de guerra, empleándose en ellas únicamente el hierro y el acero, contándose ya con la seguridad de que la bahía de Pasajes, en un sitio próximo al antiguo astillero de San Juan, ofrece todas las condiciones necesarias para el establecimiento proyectado.

*El Eco* añade que tal vez se presente dicha Sociedad al concurso abierto por el Gobierno español para la construccion de dos torpederos.

Mucho nos alegraremos que se realice el proyecto que acabamos de exponer, por más que sean extranjeros los que intentan llevarlo á cabo.

Esto, sin embargo, dá una triste idea del espíritu cooperativo de los hombres de banca española, puesto que nunca emprenden asuntos que, redundando en bien del país, sean de grata utilidad y porvenir para ellos.

Centros Oficiales

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia**—Reales decretos jubilando á D. Angel María Vela, magistrado de la Audiencia de Valladolid; trasladando á esta vacante á don José María Patiño, que sirve igual cargo en la Coruña; jubilando á D. Pedro Grande y Rueda, magistrado electo de la Audiencia de Valladolid; trasladando á esta vacante á D. Manuel Aragonés y Gil, que sirve igual cargo en la Coruña; jubilando á D. Antonio Roda y Lopez, magistrado de la de Barcelona; trasladando á esta resulta á D. Fernando Ruiz y Ruiz, que sirve en Granada; trasladando á la Audiencia de Granada á D. José González Perez, magistrado electo de la de Cáceres; jubilando á D. Andrés Aragonés y Gil, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Sigüenza; nombrando para

esta vacante á D. José de la Torre, cesante de igual cargo, y magistrado de la Audiencia de lo criminal de Lorca á D. Joaquin Piquer y Pons.

**Ultramar**.—Real decreto concediendo naturalizacion española á D. Antonio Manuel Spingael, natural de Bélgica y residente en Filipinas.

**Guerra**.—Real orden anulando la de 24 de Abril último, por la que se dió de baja en el ejército al teniente de la Guardia civil D. Juan Penado de Leon y Carreras.

**Gobernacion**.—Real orden autorizando que los pueblos de Benifairó de los Valles y Faura cambien de nombre, denominándose aquel término municipal villa de la Union.

Noticias generales

Segun noticias oficiales, ayer se verificó en Roma la apertura del Congreso penitenciario, pronunciando un discurso notabilísimo alusivo al acto el Sr. Depretis, presidente del Consejo de ministros de Italia.

Nuestros delegados en él, Sres. Silveira y Diaz Moreu, fueron felicitados por el acierto con que han llevado sus trabajos por los demás individuos que concurrieron al mismo.

El estado de salud del eminente actor Sr. Vico continúa siendo grave; durante la última noche sufrió un recargo que hizo desaparecer la mejoría iniciada durante el día de ayer.

El teatro Español suspende desde hoy, por este motivo, sus funciones.

El señor duque de la Torre continúa también en el mismo estado de gravedad.

Dice *El Imparcial*: «El conflicto llamado de las Carolinas puede darse por terminado, segun version ministerial que consideramos en un todo autorizada.

La estafeta que llegó ayer al ministerio de Estado trajo las bases finales de la decision pontificia. La nota recibida por el Sr. Elduayen fué transmitida inmediatamente al Sr. Cánovas.

El Gobierno habia recibido de nuestro representante en Roma un alcance de esta nota, y el presidente del Consejo escribió anteaer una carta al conde de Solms, citándole para conferenciar ayer, despues del medio día, para cuya hora ya tendria el Gobierno conocimiento del texto literal de la decision pontificia.

En efecto, la conferencia se celebró, y en ella se dió cuenta de la solucion del conflicto propuesta por el Papa.

¿Cuáles son las bases de esta solucion?

Sobre ello guardan reserva los ministeriales, si bien insinúan que en la parte fundamental, esto es, en lo que atañe al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Carolinas, no se separan de las anticipadas ya por nuestro corresponsal de Viena.

La entrevista del Sr. Cánovas y el conde de Solms fué bastante larga, y en ella quedó trazado el arreglo, que se ultimó en otra que despues celebró el representante de Alemania con el ministro de Estado.

Los caracterizados ministeriales, autores de esta version, no dicen si el arreglo ha consistido en aceptar todas las bases de la decision del Papa ó si se han hecho algunas modificaciones.

Lo que sí afirman como cosa indubitable es que los dos Gobiernos aceptan lo convenido en las conferencias de ayer, y que el asunto puede darse como definitivamente terminado con evidente ventaja para España.

Este acuerdo se extiende además á trazar l s líneas generales de la negociacion directa entre España y Alemania para las compensaciones que el Santo Padre recomienda, que cree de justicia conceder á esta última.

Es más, la inteligencia ha llegado hasta el punto de acordar la forma y fecha en que los dos Gobiernos han de dar publicidad á la negociacion terminada.

Sobre esta misma cuestion, dice *Las Ocurrencias* lo siguiente:

Ayer llegó la estafeta del ministerio de Estado, procedente de Roma.

En los centros oficiales se aseguraba que en dicha estafeta habia llegado la nota pontificia con la decision sobre el asunto de las Carolinas.

Con esto parece quedar terminada dicha cuestion, aunque no sea cierto como algun colega asegura anoche, que en uno de estos días se publique dicho fallo, coincidiendo su publicacion con las de Roma y Berlin sobre dicho asunto, pues todo esto es prematuro.

De La Correspondencia:

«Los periódicos de anoche se hacen eco del rumor que por la tarde circuló á última hora sobre la llegada á Madrid de la nota oficial que contiene la decision de Su Santidad en el asunto de las Carolinas. La circunstancia de no haber podido comprobar de una manera autorizada el fundamento de dicho rumor hizo que nos abstuviéramos de consignarle. Ahora sabemos ya de un modo positivo que la tan deseada nota llegó ayer y que el Gobierno guarda absoluta reserva sobre su texto.

La publicacion del fallo de Su Santidad se hará probablemente el mismo día en Roma, en Berlin y en Madrid, y aunque segun todos los indicios no se hará esperar muchos días, seguramente no tendrá lugar ni el miércoles ni el jueves, como afirma un periódico, sino algunos días despues.»

En breve se anunciarán seis notarias vacantes en la Audiencia de Cáceres, que han de proveerse: dos por oposicion, dos por concurso y dos por traslacion

Han caido en poder de la Guardia civil los presuntos autores del robo verificado en la Iglesia de Jadraque.

Continúa haciendo estragos la viruela en el distrito de la Universidad. En las dos semanas últimas ha ocasionado 11 defunciones en diversos puntos del distrito. Ayer se registró en el juzgado municipal correspondiente la defuncion, también por viruela, de la madre tornera del Convento de las Salesas, sito en la calle de San Bernardo.

El respetable señor Obispo de Huesca va á establecer y costear una cocina económica para atender á la alimentación de las gentes menesterosas en la época del invierno.

Ayer se presentaron al señor alcalde unos 300 trabajadores en demanda de trabajo, que sólo les prometió dárseles, pero no sabemos cuándo

*El Correo*, en un artículo titulado «Madrid moderno», dice, hablando de nuestros buques de guerra, que «en cuanto se les pone el primer clavo, tienen designado todo el personal que ha de tripularlos, desde el comandante hasta el último fogonero, y todos cobran su sueldo correspondiente cual si estuvieran en medio de la mar salada»

Los marinos consideran la afirmacion del colega fusionista como una vulgaridad impropia de su acostumbrada sensatez, y dicen que las ordenanzas se cumplen con todo rigor, y que la dotacion de un buque no se fija hasta despues de botado al agua y cuando á bordo se establece servicio de fuerza armada.

El nombramiento de comandante se hace desde luego para que vigile la construccion y los acopios, y éste solo cobra el sueldo asignado á su empleo.

Bajo la presidencia del señor Balaguer se reunió ayer tarde el Consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea, habiéndose ocupado de seguir preparando los trabajos preliminares para la exposicion que se ha instalar en Madrid; segun indicamos hace algunos días; y tan luego como se dé á luz el correspondiente decreto de autorizacion y convocatoria, que será muy pronto, procederá el consejo con toda actividad, á organizar las comisiones, remitir oficios y programas, y hacer, en fin, cuanto crea conveniente á la mejor y más segura realizacion de tan levantado pensamiento.

Dice anoche un diario:

«Segun aseguran varios periódicos, en breve saldrán para Filipinas algunas fuerzas de artillería.

«Dichas fuerzas van á anmentar las existentes en aquel archipiélago, ó tan solo á cubrir las bajas naturales de ellas?»

Hacemos esta pregunta para poder apreciar la mayor ó menor importancia de tal medida, por más que creemos que consistirá esta tan solo en el envío del contingente anual correspondiente al regimiento peninsular de artillería única tropa europea de aquel ejército.»

Las fuerzas de artillería que han de salir en breve para Filipinas, se componen exclusivamente del número de cabos y soldados indispensables para cumplir las bajas naturales de aquel ejército y atender al servicio de las piezas últimamente montadas en las costas.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 16.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79.70; 4 1/2 por 100, 107.95 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.00.—Obligaciones de Cuba 475.00; consolidadas inglesas 100 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 56 13/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 56.68.

SOFIA 16.—(Del corresponsal especial de la Agencia).—Esta madrugada, segun noticias que se acaban de recibir, los sérvios, en mayor número, han reanudado el ataque contra los búlgaros atrincherados en los desfiladeros de Dragoman.

Se asegura, con referencia á noticias de buen origen, que el enemigo ha conseguido llevar á cabo el movimiento envolvente que intentó ayer sin resultado, consiguiendo tomar por el flanco á los búlgaros.

Esta noticia ha producido aquí vivísima inquietud.

Se mandan considerables refuerzos con urgencia en vista de la gran importancia estratégica de Dragoman.

Se dice que la accion de hoy será decisiva.

SOFIA 16 (11 mañana).—Es indudable que los sérvios han conseguido esta mañana una victoria en Dragoman.

Los búlgaros se han visto obligados á abandonar á toda prisa aquellas fuertes posiciones, que se consideraban inexpugnables, replegándose á Sliwnitza.

En este punto, situado entre Dragoman y Sofia, se están concentrando las tropas búlgaras procedentes de Dragoman y los refuerzos que han salido de Sofia.

Se cree que se librará una batalla allí, de la cual depende la suerte de la capital de Bulgaria.

BELGRADO 16.—Despacho oficial publicado hoy por *La Gaceta de Servia*.

«El ejército servio se apoderó el sábado de Tzaribrod, haciendo 200 prisioneros.

El cuerpo del ejército del Timok pasaba al mismo tiempo la frontera, apoderándose de Koula ó Adlie (pueblo de unos 4 000 habitantes situado en el camino de Widi), haciendo 1.150 prisioneros.

Las pérdidas totales de los sérvios desde el comienzo de las hostilidades son de 30 muertos y 200 heridos.

Los sérvios continúan avanzando por todas partes.»

SEMLIN 16.—Las autoridades serbias toman tales precauciones par impedir que se conozca el movimiento de las tropas, que los pocos corresponsales que han conseguido permanecer en Servia se ven obligados á mandar sus noticias por propio á la frontera austriaca.

Segun noticias de Nisch de hoy, los sérvios muestran el propósito de ocupar por largo tiempo el territorio búlgaro, como lo prueba el hecho de que el ministro de Hacienda de Servia ha instalado los cobradores de contribuciones en los pueblos de Bulgaria ocupados por las tropas serbias.



